



Procedimiento: 2100

SUBSANACIÓN DE CONCURSANTES EXCLUIDOS U OMITIDOS, Y/O ALEGACIONES A MÉRITOS GENERALES (BASE GENERAL 17ª)

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
Nombre _____ NIF _____ N.R.R.P. _____
Teléfono _____ Móvil _____ Email _____

Expone:

- Que ha participado en la convocatoria del Concurso de Méritos, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de _____ de _____ de 20 ____ (Boletín Oficial de la Región de Murcia de ____/____/____)
- **Código convocatoria** _____
- Que expuestos los listados de admitidos y excluidos y finalizada la fase de valoración de los méritos generales por Resolución de _____ de _____ de 20 ____, conforme a lo establecido en la Base General 17ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos (BORM nº 43 de 20/02/2008), modificada por Orden de 4 de marzo de 2020 (BORM nº 62 de 14/03/2020), formulo las siguientes alegaciones:

A) Listado de admitidos y excluidos

Que en el listado de admitidos y excluidos figuro como:

- Excluido total.*
- Excluido parcialmente a alguno/s de el/los puesto/s solicitado/s.*
- Omitido.*

B) Listado de puntuaciones méritos generales

No estar de acuerdo en la puntuación otorgada en el/los apartados siguientes y por los motivos que se indican a continuación:

Antigüedad. _____

Grado personal. _____

Titulaciones académicas/Idiomas. _____

Trabajo desarrollado. _____

